MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION Nº 07/2011

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Adquisición de Insumos de Limpieza** Seguidamente se procede al cotejo de documentos presentados por los oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferentes individuales, Personas físicas/Personas Jurídicas/ Oferentes en consorcio	DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA	DISTRIBUIDORA DISTRIPAR	ARAMI DISTRIBUIDORA
1.	Declaración jurada de no estar incluido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051	Si	Si	Si
2.	Declaración jurada simple (hoja con membrete de la empresa), de contar con solvencia legal, económica y técnica.	Si	Si	Si
3.	Nota de Oferta	Si	Si	Si
4.	Fotocopia de RUC de la empresa	Si	Si	Si

El comité procede al análisis de los sobres de propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA RUC: 3903016-4 MONTO: GS. 7.808.800
b-) DISTRIBUIDORA DISTRIPAR. RUC: 854653-3 MONTO: GS.10.335.900
c-) ARAMI DISTRIBUIDORA RUC: 2038088-7 MONTO: GS 5.870.400
Todos los precios son con IVA incluidos.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentados por los oferentes, y realizado el cuadro comparativo de ofertas el Comité, recomienda adjudicar la **Adquisición de Insumos de Limpieza** para uso de la Institución Municipal., a la firma ***Distribuidora Arami*** por un monto de **Gs.5.870.400** ***(Guaraníes Cinco millones ochocientos setenta mil cuatrocientos)*** conforme a la disponibilidad presupuestaria asignada a este rubro; ya que la misma presentó el presupuesto con la oferta más baja; es por ello que se recomienda dicha adjudicación.

Dándose por terminada la evaluación a las 11:15 horas, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez — Encargado de U.O.C.

Sra. María Isabel Marín — Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht — Intendente